

## Consultas Realizadas

# Licitación 378978 - ADQUISICIÓN DE TOKEN PARA FIRMA DIGITAL PARA AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE HACIENDA

### Consulta 1 - Consulta 1

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2020
<p>En el "ítem 7" de las "Especificaciones Técnicas" menciona "En caso de bloqueo de los dispositivos, no deberá tener ningún costo el desbloqueo de los dispositivos"</p> <p>Al respecto solicitamos mayor aclaración sobre este requerimiento debido a que los dispositivos de firma una vez bloqueada su contraseña PIN (contraseña de firma) solo puede ser desbloqueado con la contraseña PUK (contraseña de desbloqueo de PIN), que el propio usuario firmante generó, en el caso que también se bloquee la contraseña PUK el dispositivo queda totalmente bloqueado con la incapacidad de seguir generando firmas digitales con el mismo certificado digital y necesariamente debe emitirse otro certificado digital si se quiere volver a utilizar el mismo dispositivo. Cabe aclarar que brindamos manuales, videos y soporte técnico remoto que estará contemplado en nuestra oferta para guiar al firmante como introducir el código PUK.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2020
<p>Es correcta la apreciación, se aclara que el desbloqueo será analizado con la contraseña PUK y no tendrá ningún costo adicional.</p>		

### Consulta 2 - Consulta 2

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2020
<p>En el plan de entrega del Pliego de Bases y Condiciones menciona que la entrega de los bienes será en las instalaciones del Ministerio de Hacienda, consultamos si esto incluye a los certificados digitales teniendo en cuenta que la emisión de certificados digitales en los dispositivos de firma lo podemos hacer en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La oficina del proveedor.</li><li>- Con el servicio de Registro móvil en las instalaciones de la contratante.</li></ul> <p>Tener en cuenta que si requieren el servicio de registro móvil, el mismo deberá ser incluido como un ítem más.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2020
<p>Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, la entrega debe ser del Token asociado con el Certificado Digital, como se indica en las especificaciones técnicas a ser realizado en el Ministerio de Hacienda.</p>		

## Consulta 3 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2020
<p>Buenos días, queremos que nos aclaren algunos puntos,</p> <p>a) ¿Que tipo de certificado digital requiere? Recordando que los mismos para este caso podrían ser para personas físicas (sin datos adicionales) y personas físicas con datos adicionales ( cargo + organización a la que pertenece)</p> <p>b) Entre los items solicitados no se encuentra especificado el servicio de R.A móvil considerando que el lugar de entrega de los bienes conforme a lo especificado en el PBC sera en las instalaciones del contratante., este servicio profesional contempla la prestación del servicio de emisión de los certificados digitales fuera de las oficinas técnicas habilitadas (autoridades de registro) del PSC y con previa autorización de la autoridad de la de aplicación (Ministerio de Industria y Comercio)</p> <p>Es importante destacar que el servicio profesional forma parte del presupuesto como un item mas a la par de los certificados digitales y los dispositivos criptograficos (tokens) item Nro 7 " En caso de bloqueo de uno de los dispositivos, no deberá tener ningún costo el desbloqueo de los dispositivos"</p> <p>Exigido: Aclaremos que tanto como la clave privada de los suscriptores contenida en los dispositivos criptograficos asi como la generación de los códigos PIN y PUK de los dispositivos son exclusiva responsabilidad del titular de certificado. Al ser dispositivos que cumplen con certificados de seguridad FIPS 140-2 nivel 2 o 3 y en caso de que el titular olvide o bloquee tras múltiples intentos tanto el PIN como en el PUK, solo se podrá realizar su firma digital accediendo a un nuevo certificado en otro token previa orden de compra por parte del contratante. Como parte del servicio se proveen de los materiales necesarios para que el usuario realice las operaciones de desbloqueo con el código consignado durante el proceso de emisión que solo el/ella conoce.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2020
<p>a) Se aclara que, los certificados solicitados son para personas físicas (sin datos adicionales).</p> <p>b) Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, la entrega debe ser del Token asociado con el Certificado Digital, como se indica en las especificaciones técnicas, a ser realizado en el Ministerio de Hacienda. En cuanto al bloqueo del dispositivo, se aclara que el desbloqueo se hará con el código PUK, y no tendrá ningún costo adicional.</p>		